

PARTE TREINTA Y QUATRO DE  
**COMEDIAS**  
NUEVAS, ESCRITAS POR LOS MEJORES  
INGENIOS DE ESPAÑA.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO  
Eusebio del Sacro Romano Imperio, Conde de Peting, Cauallero  
del insigne Orden del Toyson de Oro, Embaxador  
de Alemania, &c.



Año

1670

CON LICENCIA En Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia.

Se vende en la casa de Manuel Melendez, Mercader de libros. Vendese en su casa en la Puerta  
del Sol, a la esquina de la calle de los Doctores.



AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON  
Francisco Eusebio del Sacro Romano Imperio, Con-  
de de Peting, Cauallero del insigne Orden del Toy-  
son de Oro, Baron de Oberfalqueistain, Señor de Gros-  
kircaimb, Rumburg, y Milchzin, Burgrauio, here-  
ditario en Lientz, del Consejo de Estado de su Ma-  
gestad Cesarea el Señor Emperador Leopoldo Pri-  
mero, su Gentilhombre de la Camara, y Embaxador  
Ordinario à la Magestad Catolica del Rey nuestro  
señor D. Carlos Segundo el Amado (que Dios guar-  
de) y Plenipotenciario que fue para el Casamiento  
de la Serenissima Señora Emperatriz Doña  
Margarita de Austria, Infante  
de España.

Excelentissimo Señor.



*Se agradezco la joya con que  
mas se luzela voluntad; y el des-  
doro de mayor ignominia la in-  
gratitud. Quedara notado con  
vil caracter, si dexasse passar  
oportunidades de mostrar al mío-  
dolas obligaciones que me llaman à ser vir à V. E.  
por los medios que mi posibilidad alcanza. Veo a V.  
E. ocupado en los mayores empleos del Sacro Roma-  
no Imperio, y con ser tan realçada su vigilancia, no  
el*

*Quintil.  
deciam. 9*



la echada menzuelas *M*as, ni lo delectable de las Le-  
tras. Campea a un tiempo en su Persona lo acertado  
de la eleccion del Augustissimo Señor Leopoldo, Em-  
perador, y lo inapeable de la capacidad de *V. Excel.*  
pues practica con resoluciones de toda providencia  
manejos tan insuperables a otros Ombros, sin dexar  
de aprehender en la leccion continua (como si igno-  
rara) los aciertos. Efectos de humildad maestra, y  
bríos de ingenio gigante! Emplease en *V. Excel.* la  
dignidad de mayor confianza, a que su Magestad  
Cesarea puede elevar el mas estimado Sugeto. Come-  
tirole sus vezes Imperiales con titulo tan debido de  
su Plenipotenciario, aun hasta en lo mas cariñoso,  
pues de lo escondido del alma dio à *V. Excel.* tanta  
parte, entregandole el Caduceo, para que añudasse en  
feliz Himneo el amor de la Serenissima Señora Em-  
peratriz, tan Augusto para las dos mayores Mo-  
narquias. Mas de quien se podian esperar logros  
mayores? sino es de *V. Excel.* que por heredado stig-  
ma de su Esclarecida Ascendencia trae el Geroglifico  
de la lealtad con su señor, y agassajo con los que cari-  
ñoso mira, como corage inuencible contra enemigos  
comunes. Que otra significacion tendrá el Can Coro-  
nado de sus Armas? Consideradas prendas tã altas,  
y que son las que en *V. Excel.* se admiran por extremo,  
ador

Cel. Rbo  
digna l. 33

adornos de animo tan ilustre, por si puedo agassajar  
el grauo su trabajo, a que con tan exacta puntuali-  
dad se consagra: Mi deseo pone à los pies de V. Exc.  
esta diuersion en Doze Comedias de deliciosos Inge-  
nios, assumptos aprobados en el Teatro desta Corte; y  
si consigo hazer mas suauel a tarea de los negocios,  
que piden no menor Atlante, que V. Exc. me parece-  
rà he acertado con mi deseo. No lo penetrarè, si V.  
E. no usa aora de lo afable, deponiendo lo grande, pa-  
ra que admita por aficion de Criado, lo que a sombra  
de su grandeza, fueras emeridad, y atreuimiento.  
Dios guarde la Excelentissima Persona de V. Exc.  
en la mayor fortuna, que sus grandes meritos piden,  
y he menester, &c.

Excelentissimo Señor.

B. L. P. de V. E.

Su Criado.

Manuel Melendez.

APRO.



**APROBACION DEL PADRE MARTIN DEL RIO, DE  
los Clerigos Menores.**

**D**E orden del señor D. Francisco Forteza, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, he leído vn tomo de doze Comedias de diferentes Autores, y no he hallado en ellas cosa alguna que cõtradiaga a la Santa Fé, y buenas costumbres; y así se puede dar la licencia que se pide para imprimirle. En nuestra Sala del Espiritu Santo de los Clerigos Menores, a 12. de Junio de 1669. años.

*Martin del Rio,  
de los Clerigos Menores.*

---

*Licencia del Ordinario.*

**N**OS el Licenciado Don Francisco Forteza, Abad de S. Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente, y por lo que a Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, é imprimã este libro de Doze Comedias de diferentes Autores, arrento por la censura de arriba consta no auer en él cosa contra la Santa Fé, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a 13. de Junio de 1669. años.

*Lic. Don Francisco Forteza.*

Por su mandado.  
*Pedro Palacio.*

---

**APROBACION DE DON IVAN DE ZAUALETA.**

**M. P. S.**

**P**OR mandado de V. A. he visto vn libro de Doze Comedias de diferentes Autores, que a peticion de Manuel Melendez, Mercader de libros, trata de imprimirse, y auendolas visto representadas en esta Corte con aprobacion de sus censores, y leído las de nuevo con toda atencion, y cuidado, no hallo a mi corto juicio inconueniente para que no se imprimã, Salvo mejor parecer, Madrid, y Junio a 1. de 1669. años.

*Don Iuan de Zaualeta.*

*Suma de la Licencia.*

**T**iene licencia de los Señores del Real Consejo Manuel Melendez, Mercader de libros para imprimir vn libro, intitulado, *Parte treinta y quatro de Comedias*, como mas largamente consta de su original, à que me refiero.

*Suma de la Tassa.*

**T**assaron los Señores del Real Consejo este libro intitulado, *Parte treinta y quatro de Comedias*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña, à 29. de Março de 1670. años.

*Fee de Erratas.*

**F**ol. 34. lin. 1. de los dos, lee de las dos fol. 41. lin. 2. col. 1. gtdado, lee grado. fol. 42. lin. 12. col. 2. raro, lee raro. fol. 71. col. 1. lin. 3. ambiente, lee ambiente. fol. 74. col. 1. lin. 4. o. boluer, lee boluer. fol. 77. col. 2. lin. 9. endibujas, lee dibujos. fol. 105. col. 1. lin. 30. N pporque, lee Y porque. fol. 202. lin. 1. col. 1. ml folos, lee mis folos.

Este libro intitulado, *Parte treinta y quatro de Comedias*, con estas erratas corresponde a su original. Madrid, y Março a 27. de 1670. años.

*Lic. Don Francisco Forero  
de Torres.*

T A